

PAPER

LA VIVIENDA EN EL URBANISMO DE J. M. F. PASTOR

GUTIERREZ, Juan Josétafgor@hotmail.com

Centro de Investigaciones de Historia de la Vivienda en América Latina (CEIHVAL), Instituto de la Espacialidad Humana (IEH), FADU, UBA

Resumen

Varios autores, entre ellos Ana María Rigotti en su tesis titulada La Invención del urbanismo, ubican la consolidación del urbanismo local en el proyecto para la Reconstrucción de la Ciudad de San Juan luego de su destrucción debido al terremoto del año 1944. Dicho evento se constituyó de siete propuestas sucesivas de las cuales surgió como proyecto definitivo el del arquitecto especialista en urbanismo José Manuel Felipe Pastor. Nos proponemos aquí indagar sobre el lugar que la vivienda tiene dentro de su planteo teórico del planeamiento.

Podemos caracterizar al urbanismo de Pastor como morfológicamente inglés, políticamente desarrollista y filosóficamente humanista. Proponemos exponer en las XXXII Jornadas de Investigación y XIV Encuentro Regional SI + Campos el cruce de estas tres variables centrándonos en el la vivienda dentro de la propuesta urbana.

Este trabajo se presenta como un avance parcial de la tesis de maestría, que aborda el urbanismo del arquitecto especialista en urbanismo Pastor, realizada en el marco de la Maestría en Políticas Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales UBA. Proponemos reflexionar sobre el cruce entre el campo del urbanismo y las políticas públicas, específicamente políticas urbanas, para poder construir una imagen más acabada del espacio privado del ciudadano en relación a la actividad proyectual del urbanismo.

Palabras clave: Ciudad, Estado, Pastor, planeamiento, vivienda

Introducción

Nuestro interés en la figura de Pastor reside en que es una de las principales figuras del urbanismo en el periodo del Peronismo Clásico. En esta etapa de la historia argentina el autodenominado Estado Social se presentaba como la posibilidad de desplegar las teorías de la planificación regional que Pastor desarrollaría. El arquitecto tuvo una larga trayectoria de desarrollo de planes urbanos que creemos no es aun reconocida en la historiografía del urbanismo local. Entre sus proyectos se encuentran nada menos que la Plan Regulador para la reconstrucción de San Juan luego del terremoto de 1944 y la Ciudad-Jardín El Libertador en 1951. El cruce entre la teoría del planeamiento regional y el contexto peronista generan en Pastor un caso interesante para estudiar las posibilidades de las políticas urbanas de un Estado de Bienestar.

Varios autores, entre ellos Ana María Rigotti en su tesis titulada La Invención del urbanismo (2014), ubican la consolidación del urbanismo local en el proyecto para la Reconstrucción de la Ciudad de San Juan. Dicho evento se constituyó de siete propuestas sucesivas de las cuales surgió como proyecto definitivo el del arquitecto especialista en urbanismo José Manuel Felipe Pastor. Mediante el estudio de su extensa producción podemos entender el lugar que ocupa la vivienda dentro de su construcciones teóricas, herederas del urbanismo basado en estudios evolutivo de Juan Carlos della Paolera.

En este trabajo en particular indagaremos sobre la vivienda en la escala urbana mediante un estudio basado en las implicancias políticas del planeamiento de Pastor, para ello haremos un cruce entre algunos de sus proyectos arquitectónicos y urbanísticos con sus textos.

José Manuel Felipe Pastor

El arquitecto José Manuel Felipe Pastor nació el 27 de octubre de 1914 en Buenos Aires. Luego de estudiar en el Colegio Nacional Buenos Aires, comenzó sus estudios desde 1939 en la escuela de Arquitectura de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, de donde se egresó en 1944 con el título de arquitecto.

En su periodo de estudiante recolectó algunas menciones destacables. En su primer año de estudio obtuvo el Primer premio en el concurso de Dibujo Arquitectónico del lápiz Kohinoor y el Primer premio en el Concurso Anual Lumino-técnico Cade. En 1940 el Congreso Panamericano de Arquitectos de Montevideo otorgó mención especial a su proyecto de Plan de Urbanización del pueblo Peralta Ramos en Mar del Plata.

Junto con su compañero Roque J. Prats obtuvo tres premios a proyectos arquitectónicos: en el año 1941 se le otorgó una Mención Honorífica en el III Salón

UNIDAD | HISTORIA Y CRÍTICA

Nacional de Arquitectura con un Hotel en el Lago Mascaradi, en 1942 el Primer Premio en el IV Salón con Una posta en las rutas patagónicas; y en el año 1943 Mención honorífica en el V Salón con Centros Juveniles de recreación. Nos detendremos brevemente en estos dos últimos proyectos.

En febrero del año 1943 la Revista de Arquitectura de la Sociedad Central de Arquitectos (RdeA) publicó Una Posta, el proyecto premiado de Pastor y Prats. Este proyecto se basa materialmente en dos piezas arquitectónicas, las Postas de Paso y las Postas Cordilleranas; sin embargo, el interés del proyecto reside en el discurso en el que estas dos piezas se montan. La Posta implica un sistema de colonización del territorio, en su descripción aparecen palabras como coordinado, estratégico y planificado, estos son términos que abundarán en la carrera de Pastor. Es una mejora al sistema de las rutas que, en palabras de Pastor, piensa en la máquina, pero no en el hombre. Este sistema turístico es pensado como un apoyo al fenómeno de reivindicaciones sociales de los años '40 ya que La Posta "permite tanto al obrero como al empleado, al médico como al comerciante" tener un reposo confortable en sus merecidas vacaciones. Su presentación incluye un breve análisis económico con la recomendación del apoyo de organismos públicos y privados.

Por su parte, en Centro juvenil de recreación, el programa material es solo una pieza de un discurso mayor. La idea de un centro de recreación se plantea como una búsqueda de equilibrio frente al "maquinismo". Se plantea el tiempo libre como la ventaja de las reivindicaciones sociales de trabajadores y empleados (como las figuras de la clase obrera y la clase media). El tiempo libre como objeto de proyecto funciona como reivindicación social puesto que, acusa el autor, las clases altas resuelven, ellas mismas, este problema, siendo las clases trabajadoras las que no tienen qué, donde ni cómo poder aprovechar dicho tiempo. Al mismo tiempo, el tiempo libre funciona como objeto normalizador que, evitando el aburrimiento, aporta a establecer la "práctica decente de la ciudadanía". Algo altamente llamativo es como integra esta faceta de educación a la situación de posguerra, ya advierte las futuras grandes realizaciones de una etapa de reconstrucción post guerra que deberá restituir el "desvío e incertidumbre de todos los valores humanos, sociales y morales, artísticos y culturales". Así la educación es parte de un proyecto mayor que incluye una nueva organización del trabajo, gigantescos planes de urbanismo y proyectos de vivienda popular.

En estos dos primeros proyectos podemos ver una relación que estructurará la obra de Pastor: la idea de plan como sistema en varias escalas y la idea del espacio como normalizador social.

La vivienda

Esas dos publicaciones serán las primeras de una extensa participación en la RdeA, en paralelo a sus aportes en Nuestra Arquitectura, que incluirá el ocupar distintos roles en la revista llegando a ser Director en julio de 1947.

La serie continua con La vivienda popular en mayo de 1944, La vivienda urbana en agosto del mismo año y Vivienda popular, subsidios e iniciativa privada en enero de 1945. Luego de esta triada, el tema sobre el que escribirá Pastor será estrictamente

UNIDAD | HISTORIA Y CRÍTICA

de escala urbana, específicamente sobre planeamiento. Se marcan así sus tres ámbitos de trabajo: la arquitectura, la ciudad y la escritura.

La escala arquitectónica sintetiza su faceta más profesionalista. Entre 1940 y 1944 proyectó y dirigió diecisiete emprendimientos habitacionales, y a desde de 1943 comenzó a participar de encargos públicos como ser para el Banco de la Nación Argentina, sedes sindicales o pequeños barrios en San Juan y Córdoba. Años después, en 1956 funda en conjunto Inarte, una empresa dedicada a la arquitectura, la ingeniería y la técnica que realizará principalmente encargos de vivienda e infraestructura para distintos municipios.

Por otro lado, en 1959 y 1952 fundará, junto al ingeniero José Bonilla y el arquitecto Alfredo P. Etcheverry, Estudios Asociados y el Instituto de Planeamiento Regional y Urbano, respectivamente. Ambas organizaciones abocadas al planeamiento y ejecución de ciudades se dividen por un lado el carácter técnico y la investigación, sin embargo, funcionan como un par en el cual EA financia al IPRU y es el segundo funciona como cara pública del primero.

Sin embargo, un análisis más atento de su planeamiento no sustituye al interés primero por la vivienda popular, sino que lo integra como una parte fundamental. Ya en el texto de agosto de 1944 Pastor pregunta y responde:

¿Cómo debe encauzar el Estado a la iniciativa privada? Muy fácil y al tiempo muy difícil: viendo el problema de la Vivienda popular no reparadamente sino como un capítulo del Urbanismo: haciendo urgentemente los planes reguladores de todas las ciudades”

Merece entonces una especial atención la posibilidad de que lo normalizador de la arquitectura se encuentre presente también en su urbanismo.

Por otro lado, el problema de la vivienda en estos primeros textos se presenta sobre todo como un problema normativo. Parecen resueltos todos los problemas económicos en la confianza de la eficiencia que el planeamiento le brinda a todo capital necesario, ya sea por su riguroso diseño administrativo-burocrático o por el largoplacismo del planeamiento. La variable legislativa tiene en la vivienda dos líneas de trabajo: el problema de la tierra y el problema de los estándares. A ambos se le genera como contrapartida negativa la imagen de la especulación y del *laissez faire*. Estas figuras son la ausencia del Estado y el abuso o incapacidad de los agentes privados.

A su vez, el problema de la tierra se divide en el problema de la propiedad de la tierra y de la eficiencia de la distribución de la ciudad en el territorio; y el problema de los estándares tienen como reflejo la discusión sobre el Código de Edificación, que debe ser entendido aquí como la introducción del Estado en las decisiones del espacio privado.

Se desarrolla así toda una mecanización de la inteligencia del Estado en búsqueda de sistematizar las construcciones de ciudades donde las determinaciones del espacio urbano, es decir, ubicación de la vivienda y relación de los residentes con las actividades todas de la ciudad; y las determinaciones del espacio doméstico en tanto construcción de la vivienda; tienen en las responsabilidades del Estado su lugar.

La vivienda en el planeamiento

El primer proyecto urbano en el que trabajó, junto con el ingeniero Bonilla y Helguera, fue el Plan Regulador de San Salvador de Jujuy de 1947 y el proyecto urbano de Villa Jardín de Reyes, proyecto privado construido en las afueras de San Salvador. En 1951 proyectaron el Barrio El Libertador, financiado por el Instituto Inversor de la Provincia de Buenos Aires, una de las iniciativas urbanísticas más ambiciosas desde la proyección de la Ciudad de La Plata.

Su trayectoria en la proyección de la ciudad se consagró entre los años 1948 y 1952, formando parte del Consejo para la Reconstrucción de San Juan, como consultor urbanista y arquitecto. Dicho consejo se propone dar un sentido urbanístico integral al proyecto, luego de haber contado con sucesivas propuestas sin que la reconstrucción se realice íntegramente. Así, la prédica de Pastor por el planeamiento, desde Urbanismo con planeamiento, San Juan, piedra de toque y sus numerosos artículos le permiten encabezar los trabajos en San Juan, aplicando su teoría del planeamiento regional con el especial interés en el sistema urbano-rural en el “Proyecto de Urbanización” para la ciudad de San Juan y la zona afectada por el sismo. Esta experiencia es catalogada por numerosos autores como la consagración del planeamiento como la versión superadora del urbanismo, y Pastor se encontró en el centro de esa escena.

Sus producciones urbanísticas se realizaron mediante una participación institucional de Pastor del más amplio abanico de formatos, contratos privados con los municipios, convenios con la Cámara de la Construcción, asesoramientos a entes públicos, participación institucional en asociaciones profesionales, etc.

Luego de estas experiencias inaugurales comenzó la serie de proyectos urbanos firmados a veces por el IPRU y en otras ocasiones por Estudios Asociados. En 1953 realizó para el Instituto Agrario Argentino un Plan regional para San Nicolás; en 1953 proyectó la iniciativa privada del Plan Regulador de la Urbanización Highland Park y Country Club Chapadmalal para Mar del Plata y Partido General Pueyrredon; desde 1953 hasta 1961 trabajó para la municipalidad de General Alvarado en el Plan Regulador de Miramar; entre 1955 y 1957 realizó el Plan Regulador para el municipio de Trenque Lauquen; en 1958 ejecutó para el Instituto Inversor de la Provincia de Buenos Aires, el proyecto de una Villa Turística -en el marco de estas últimas experiencias se entiende el recorrido que realizó en 1956 por las ciudades de Miramar, Mar del Plata, Trenque Lauquen, Pinamar y Villa Gesell-; en el mismo año, fue contratado por La Salada Inmobiliaria y de Urbanización, para quien proyectó el Plan de Urbanización de la villa-jardín Santa Catalina en el partido de Lomas de Zamora; en el año 1960 construyó asimismo en Buenos Aires un barrio de 588 viviendas para el Banco Hipotecario Nacional y otro de 424 viviendas en Córdoba; ese mismo año participó del Plan regulador de San Fernando, en la provincia de Buenos Aires; en la misma época proyectó y dirigió 1500 viviendas para barrios en las ciudades de San Juan, Córdoba, Río Gallegos, Comodoro Rivadavia y Bahía Blanca.

En la década de 1960 su producción cuenta con el Plan Regulador de Berisso, comenzado en 1958 y finalizado en 1960; en 1959 comenzó el Plan de Desarrollo Urbano y Rural del Partido de General Madariaga, concluido en 1961; en año proyectó el Plan Regulador Villa Gesell y al año siguiente otro para Pinamar.

UNIDAD | HISTORIA Y CRÍTICA

Todos estos Planes Reguladores son publicados por el IPRU, lejos de otras iniciativas de carácter más privado en lo que el arquitecto trabajaba mediante las firmas de Estudios Asociados o Inarte. Sin embargo, en el archivo Pastor, bajo guarda en el Instituto de Arte Americano, se han encontrado distintas propuestas de prototipos de viviendas mínimas, firmadas por Pastor en los mismos años que el arquitecto se encontraba trabajando en los distintos Planes Reguladores.

Estos Planes Reguladores se construyen como una serie estabilizada tanto en los medios de producción como en las formas finales. Se basan en una morfología que Pastor ya abogaba desde sus primeras publicaciones en la RdeA y en NA, esta responde a la Ciudad-jardín inglesa de posguerra donde el trazado es definido por las distintas velocidades del automotor y las manzanas toman formas complejas, definidas por curvas, con intenciones de funcionar como unidades de espacios interiores verdes.

Estas cualidades son compartidas por sus proyectos, desde el primero para Villa de los Reyes en Jujuy hasta las propuestas para General José Madariaga, con sus anexos de Pinamar y Villa Gesell, de 1962.

En estos proyectos la vivienda funciona como la espacialización de la familia, es decir, la institucionalización de una normalización de la vida privada. Este punto, el de la domesticidad es desarrollado en su escala arquitectónica por Paula Lucía Aguilar en El hogar como problema y como solución, editado en el año 2014. En su escala urbana, la institucionalización espacial de la familia toma la forma de “la comunidad”. Bajo la mirada urbana la vivienda no funciona como unidad que alberga la familia, sino como un conjunto homogeneizado por la bajada del Estado, que alberga a la familia extendida que es la comunidad.

La idea de familia tipo es reemplazada por la meta del tamaño poblacional. En ocasiones 50.000, en ocasiones 100.000, pero siempre es un número fijo para el rol que la ciudad ocupa en el sistema nacional. Ya en su análisis económico de la vivienda en el citado Vivienda popular, subsidios e iniciativa privada de enero de 1945 se estipulaba una familia tipo, padre, madre y tres hijos, el cuarto hijo representaba un problema, estaba fuera de la norma. En el diseño de ciudades se daba este problema de la extensión o la densidad; una ciudad funcionaba cuando alcanzaba el número poblacional que la volvía un cuerpo altamente productivo, pero caía en el caos cuando sobrepasaba su número cuasi-áureo. Hay así un punto de fácil desequilibrio del plan, este es presentado como el camino hacia la reconciliación con un ideal prácticamente divino.

Hay un tamaño poblacional justo, que oscila entre 50 y 80 mil habitantes para que una comunidad urbana pueda proveerse a sí misma con servicios, instituciones, organizaciones, vivienda, trabajo y oportunidades sociales capaces de asegurar un buen nivel de bienestar general.

Merece preguntarse uno, cómo se accede a la revelación que decide el número de población ideal. Podemos decir que mediante el más básico sentido historiográfico de la predicción lineal. Los trabajos de Pastor, herederos de los trabajos evolucionistas de Carlos della Paolera, parten del supuesto de que las líneas marcadas por el pasado de las comunidades y las ciudades han de determinar el futuro de estas

UNIDAD | HISTORIA Y CRÍTICA

mismas. Hay nuevamente una confianza cuasi religiosa en cierto orden, ya no en la existencia de un plan que nos precede, en este caso, la confianza con un orden que no se alterará y que escribe en el ayer lo que será en el mañana.

Es extraño que conviva en el mismo sistema teórico la confianza en lo político, en el Estado, con esa confianza teleológica, puesto que el Estado es justamente el agente que se aboca en modificar el camino que determina los agentes individuales estando sin condicionamientos. Podemos salvar la contradicción del determinismo con lo político cuando lo político es aporético. En el planeamiento aquí propuesto no hay conflicto de intereses. Los únicos agentes conflictivos son la especulación y lo no planeado, y ambos son desarticulados en la planificación.

Subrayamos ello por su importancia en la domesticación en escala urbana. Si el planeamiento se estructura en base a una meta que la precede, en un medio en el que no existe el conflicto, se presenta como ideológico, como una mera administración de la inteligencia del Estado que logrará establecer una forma urbana que se presenta como indiscutible, pero sin embargo establece un tipo específico de comunidad con una religión específica, con un tipo de familia específico, con representación cultural de la forma doméstica específica manifestada en las estéticas arquitectónicas.

Conclusiones

En este breve texto nos hemos propuesto construir puentes entre la escala urbana de la producción de Pastor con la escala arquitectónica de la vivienda, en ese proyecto hemos podido establecer una nueva mirada de la idea de planificación que detecta cierto determinismo de la sociedad.

En el planeamiento de Pastor es muy clara la figura del técnico y de la ciudad a relevar, pero no así la figura de la subjetividad de lo urbano. La palabra fundamental es la difusión, existe todo un sistema de tipos distintos de publicaciones en relación a los planes urbanos que resaltan la importancia de la difusión del plan para su construcción. Pero dicha actividad tiene claramente un carácter unidireccional. Las actuales prácticas urbanísticas de mesas por la urbanización y proyectos que van de abajo hacia arriba estarían aún muy lejos de aparecer, sin embargo, la figura del plan como coordinación multi-escalar, que encuentra su versión menor en el proyecto urbano pero que también demanda el Plan Regional, marca claramente la necesidad de un Estado urbanista.

Bibliografía

AGUILAR, P. L. (2014). El hogar como problema y como solución. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.

BALLENT, A. (2005). Las huellas de la política: vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955. Buenos Aires: Prometeo.

UNIDAD | HISTORIA Y CRÍTICA

GORELIK, A. (2004). Pastor, José M. F. En F. Aliata, & J. F. Liernur, Diccionario de arquitectura en la Argentina: estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades. Buenos Aires: Clarín.

GUTIERREZ, J. J. (2016). Del urbanismo al planeamiento. Pastor en la Revista de Arquitectura (1943-1951). Arquitecturas del Sur, 40-51.

GUTIERREZ, J. J. (2017). El urbanismo inglés en el proyecto para el Barrio El Libertador (1950). El planeamiento del arquitecto Pastor, especialista en urbanismo. XVI Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

MÉNDEZ, P. (2012). Experiencias de urbanismo y planificación en la Argentina 1909-1955. Biografía de los protagonistas. Buenos Aires: CEDODAL.

NOVICK, A., & Piccioni, R. (1998). Carlos Maria Della Paolera o la amnesia del urbanismo argentino. Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo", 112-149.

RIGOTTI, A. M. (2004). José Pastor y la Invención del Planeamiento en Argentina. CURDIUR - Artículos.

RIGOTTI, A. M. (2014). Las invenciones del urbanismo en Argentina (1900-1960). Rosario: UNR.